

Chía, 15 de agosto de 2023

REFERENCIA: ASEGURADORAS INTERESADAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD - CONCURSO DE MERITOS COMPAÑÍAS DE SEGUROS PÓLIZAS DE VEHÍCULOS VIGENCIA 2023 - 2025

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones y teniendo en cuenta la documentación presentada para acreditar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y/o el saneamiento del incumplimiento sobre tales requisitos, **BANCO FINANDINA S.A. BIC** se permite informar las aseguradoras habilitadas que pasan a la fase de presentación de propuestas para el ramo de **Automóviles** asociado a créditos de Vehículo, Libranza y Consumo:

- HDI SEGUROS S.A.
- SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
- ALLIANZ SEGUROS S.A.
- AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
- SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
- SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Cordialmente,

BANCO FINANDINA S.A. BIC

